

Otra Información Relevante de BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “**Fondo**”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES la presente información relevante:

Que, el Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T (la “**Sociedad Gestora**”) adoptó en fecha 26 de septiembre de 2023 iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de bonos con arreglo al artículo 11 del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y sus Sociedades Gestoras, al haberse producido un impago indicativo de un desequilibrio financiero grave y permanente, en relación con los bonos emitidos.

La duración máxima del proceso de liquidación no superará la fecha del Vencimiento Legal del Fondo, el día 22 de marzo de 2046, de acuerdo con el Folleto Informativo y estará encaminado, en todas sus actuaciones, a salvaguardar el mejor interés de los Bonistas. De forma sucinta, los pasos a realizar a partir de este momento serán las siguientes:

- Respecto a los derechos de crédito al corriente de pago, a los derechos de crédito que se encuentran en situación de impago y a los procesos de adjudicación, se continuará, respectivamente, con la gestión ordinaria de cobro, agilizando los procesos de recuperación y acelerando los trámites de adjudicación de los bienes en garantía.
- En paralelo, la Sociedad Gestora, conforme al apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto Informativo, emprenderá las acciones necesarias para la enajenación de los activos remanentes.
- La Sociedad Gestora, aplicará las cantidades obtenidas por la enajenación de los activos del Fondo, al pago de los diferentes conceptos en la forma y cuantía establecidos en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo (**Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo**).

Madrid, 16 de octubre de 2023.